

ANEXO 1:

RESUMEN PARA LA CIUDADANÍA

A. INTRODUCCIÓN

El **Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunidad de Madrid** fue aprobado mediante Decisión de la CE de 17 de diciembre 2015. La estrategia del programa se ha diseñado para atender y cubrir las necesidades territoriales más relevantes de la forma más eficiente posible. Para ello, el programa se orienta a la consecución de **tres grandes objetivos**:

- ***Reforzar el tejido social para evitar el aumento de la pobreza, potenciando la empleabilidad y la inclusión social de las personas más desfavorecidas y fomentando la igualdad de oportunidades entre todas las personas.***
- ***Invertir en capital humano, impulsando una formación profesional reglada que permita la plena integración en el mundo laboral y mejorando la capacitación del personal investigador.***
- ***Elevar los niveles de empleo y su calidad, aumentando la empleabilidad de las personas desempleadas, impulsando el autoempleo y la creación de empresas, y reduciendo las brechas de género en el mercado de trabajo.***

El programa cuenta con unos recursos totales de **634 millones de euros**, de los cuales el Fondo Social Europeo aporta 333.834.460 euros.

La cofinanciación del PO FSE de la Comunidad de Madrid en sus ejes 1, 2, 3 y 8 es del 50%. En el eje 9 de Instrumentos de Ingeniería Financiera la financiación de la Unión alcanza el 100% (con la aportación del FEI en este caso) opción prevista por el Reglamento 1303/2013 en su art. 120.3. El programa se articula en cinco ejes:

- **Eje Prioritario 1** correspondiente con el **Objetivo Temático 8 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral**, que cuenta con el **19%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 2** correspondiente con el **Objetivo Temático 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación**, con el **54,18%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 3** correspondiente con el **Objetivo Temático 10 Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente**, cuenta con el **25,02%** de la ayuda total del programa.
- **Eje Prioritario 8** corresponde con la **Asistencia Técnica** al programa y cuenta con una ayuda del **1,8%** del total.
- **Eje Prioritario 9** correspondiente al **Instrumento de Ingeniería Financiera** con una dotación del **4,5%** de la ayuda total del programa y dirigido a incrementar el acceso a la microfinanciación de las pequeñas empresas y de las personas emprendedoras más vulnerables.

B. ACTIVIDAD DESARROLLADA ANUALIDAD 2018

A lo largo de todo el año 2018, se ha intensificado, por parte de los Organismos Intermedios Gestores, la ejecución de las actuaciones previstas, habiéndose efectuado ya, desde el inicio de la programación en 2014 y hasta el 31/12/2018, la selección de un conjunto de operaciones para su cofinanciación por un montante financiero aproximado de **413,06 M€**, de los cuales, a esa fecha, están comprometidos y/o pagados **285,97 M€**, distribuido entre el eje 1, con 37,2 M€; el eje 2, con 109,95 M€; el eje 3, con 137,2 M€; y el eje 8 de Asistencia Técnica, con 1,63 M€. En relación al eje 9 de “Instrumentos de Ingeniería Financiera” (IIF), a lo largo de 2018 se ha avanzado en los trabajos de elaboración del Acuerdo de Financiación entre el FEI y la Comunidad de Madrid, documento necesario para la puesta en marcha del instrumento financiero.

De acuerdo con la senda financiera del Programa Operativo, el coste total programado acumulado a 2018, descontando la parte que afecta al eje 9, asciende a 384,43 M€, con una tasa de cofinanciación del 50% (192,21 M€ de ayuda FSE). A 31 de diciembre de 2018, se han certificado ya a la Comisión Europea un conjunto de proyectos por un importe total de **110,46M€**, a los que corresponde un reembolso de 55,23M€ de ayuda FSE.

Por lo que concierne a la ***ejecución física***, los indicadores de realización aportados corresponden a los proyectos de las operaciones seleccionadas que, a 31 de diciembre de 2018, hubiesen ya finalizado o estuviesen aún en desarrollo pero con una ejecución superior a 18 meses.

Como principales datos sobre “**participantes**” en 2018 cabe destacar los siguientes: en el **eje 1**, 7.631 personas desempleadas, y 41.870 participantes en actuaciones de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; en el **eje 2**, 9.957 personas desempleadas, 8.493 personas inmigrantes, 3.613 personas con discapacidad, y 8271 personas en situación o riesgo de exclusión social; y en el **eje 3**, han participado un total de 29.476 personas, contabilizando los alumnos del curso académico 2017/2018.

I. EJE 1 : FOMENTO DEL EMPLEO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD, Y DE LA MOVILIDAD LABORAL

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2018 han sido las siguientes:

a) **Dirección General del Servicio Público de Empleo:** “XI Feria de Empleo para personas con discapacidad y IV Foro de Activación de Empleo”, que contó con la presencia de 95 empresas y 12.349 asistentes, impartándose 80 actividades entre presentaciones, conferencias y talleres a 2.088 personas.



b) **Dirección General de Investigación e Innovación:** ha continuado con las ayudas para la contratación de licenciados postdoctorales que cuenten hasta 10 años de doctorado, técnicos de gestión de I+D y técnicos de laboratorio, a través de las fundaciones IMDEA y de Convocatorias de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías y en Ciencias Sociales y Humanidades. La finalidad de todas ellas es el acceso a un empleo de calidad de las personas investigadoras fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas.

En 2018 continuaron las subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador en las fundaciones de investigación IMDEA AGUA, ALIMENTACIÓN, ENERGÍA, MATERIALES, NANOCIENCIA, NETWORKS y SOFTWARE. Asimismo, en 2018 se desarrolló el cuarto y último año de las ayudas a los 50 programas de la convocatoria de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías2013; y la última anualidad de los 24 programas iniciados en la Convocatoria de Ayudas para programas de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades2015, que se ha prorrogado hasta el 30 de junio de 2019.

En 2017 se publicó la convocatoria de ayudas a Programas de I+D en Biomedicina, destinada a la realización de proyectos de investigación en ese área de conocimiento, con una duración de 4 años. Se concedió ayuda a 30 programas de investigación que han iniciado su ejecución en 2018.

Por último, en 2018 se han aprobado dos nuevas convocatorias, por un lado la nueva convocatoria de investigación en Tecnologías 2018, siendo beneficiarios 41 programas repartidos en 4 grandes áreas de conocimiento que involucran a más de 15 organismos de investigación y Universidades; y una nueva convocatoria de ayudas, completamente novedosa y disruptiva, por la que se convocan ayudas para la realización de proyecto sinérgicos de I +D en nuevas y emergentes áreas científicas en las fronteras de la ciencia y la naturaleza interdisciplinar. Se han financiado 17 proyectos sinérgicos, que van a desarrollarse durante los 3 próximos años.

Todas las ofertas de plazas que se realizan durante el desarrollo de los respectivos programas de actividades de I+D se publicitan a través del Portal de Empleo I+D+i (<http://mcyt.educa.madrid.org/empleo>); en 2018 se publicaron un total de 342 ofertas de plazas.

Web Madrid, Ciencia y Tecnología (<http://mcyt.educa.madrid.org/>) → Portal de Empleo I+D+i, especializado en investigación y desarrollo tecnológico

c) **Unidad de Autónomos, Economía Social y RSE:** ha ejecutado en 2018 los siguientes proyectos:

1. Servicio de Asesoramiento a personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid, para la prestación integral de servicios de asesoramiento y acompañamiento empresarial personalizado a personas emprendedoras de la Comunidad de Madrid, prioritariamente en riesgo de desempleo, mediante apoyo telefónico, telemático y presencial a la actividad emprendedora, desde la gestación de la idea hasta que las empresas consolidan su actividad, desde el estudio de viabilidad de proyecto, plan de empresa, búsqueda de financiación, acompañamiento en el desarrollo de negocio y asesoramiento altamente especializado.

Durante 2018 se han evaluado favorablemente un total de 291 planes de empresa y se han realizado 668 horas de acompañamiento a empresas creadas dentro del Programa para Emprendedores. En este mismo periodo se ha atendido a un total de 4.043 personas.

2. Programa de aceleración de proyectos, dirigido a personas emprendedoras con una idea de negocio de carácter innovador y/o de base tecnológica y la intención de desarrollarla a corto plazo hasta la puesta en marcha de la empresa; o a empresas, también de carácter innovador y/o de base tecnológica, constituidas recientemente. Durante el año 2018, se atendió a un total de 150 personas repartidas en dos ciclos con una duración de 12 semanas cada ciclo.



d) **DG de la Mujer:** desarrolla y pone en marcha diferentes acciones de sensibilización en distintos ámbitos, con el fin de contribuir a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres y la conciliación entre trabajo y vida privada, con los objetivos de sensibilizar en la necesidad de permitir el acceso a los puestos de trabajo a hombres y mujeres en igualdad de condiciones, así como el fomento de actitudes que faciliten el liderazgo, flexibilidad laboral y la corresponsabilidad en la vida familiar en la Comunidad de Madrid. Durante el año 2018 cabe destacar las siguientes actuaciones:

1. En el ámbito general:

- 49 Convenios entre la Comunidad de Madrid y Entidades Locales para la realización de actuaciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Este programa comprende varias líneas de actuación:

1. Conciliación y corresponsabilidad: Actuaciones destinadas a la sensibilización de la sociedad en general y de ámbitos especialmente involucrados a nivel educativo, laboral

y social, a través de: “Talleres de convivencia en igualdad” (537 talleres, con 16.303 personas); “Acciones en materia de corresponsabilidad empresarial frente a la brecha salarial y por la conciliación” (22 acciones, a 1.099 empresas); “Campaña de gestión del tiempo” (207 acciones, 2.052 personas).

2. *Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*: A través de acciones de dinamización del pequeño comercio y microempresa y apoyo al emprendimiento femenino (73 acciones, 1.523 mujeres); el diseño y la ejecución de actividades de la Semana de la Mujer (217 acciones, 19.962 personas); los planes de igualdad de oportunidades (12 acciones) y estudios e investigaciones en género (1 acción).

- Actuaciones de promoción de la igualdad en las mancomunidades Las Cañadas y Vega del Guadalix y en los ayuntamientos de Daganzo y Arroyomolinos: Se han realizado un total de 27 acciones dirigidas a familias, con la participación de un total de 2.742 personas, y 9 acciones dirigidas al liderazgo y emprendimiento femenino en las que han participado 185 mujeres.

2. En el ámbito educativo:

- Acciones sensibilización en primaria 2016/2018: Durante el curso escolar 2017-2018 se han realizado 2.000 talleres con 45.820 participantes (22.252 alumnas y 23.568 alumnos).
- Acciones sensibilización en secundaria 2016/2018: Durante el curso escolar 2017-2018 se han realizado 4.565 sesiones en centros de secundaria, con 12.074 participantes (6.058 alumnos y 6.016 alumnas).
- Acciones sensibilización en centros de Formación profesional y charlas-coloquio: En la anualidad 2018 se han ejecutado 500 acciones en centros de formación profesional, con 7.619 participantes (3.604 alumnas y 4.015 alumnos)
- Convenio universidades: Su finalidad es promover valores de igualdad que disminuyan los prejuicios y los estereotipos de género y se fomente la igualdad de género en la carrera profesional del alumnado universitario que se encuentra en el último curso de grado y /o posgrado, que les permita el acceso a puestos directivos en condiciones de igualdad (95 participantes: 6 hombres y 89 mujeres).
- V edición del concurso de redacción “Letras por la igualdad de oportunidades 2017/2018”: En el concurso participan centros educativos públicos, concertados y privados que cuenten con alumnado de 4º de la ESO con el propósito de que el profesorado trabaje con el alumnado, mediante expresión escrita, en el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en la sensibilización social y en que las mujeres tomen conciencia de sus derechos y capacidades (137 participantes: 25 alumnos y 112 alumnas).

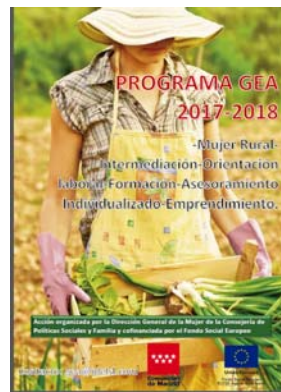
3. En el ámbito empresarial:

- Asesoría a empresas 2017/2018: Servicio integral de asesoramiento para que pymes madrileñas realicen un diagnóstico que les permita establecer un Plan de Igualdad. En 2017, 179 pymes realizaron el diagnóstico de la situación de igualdad entre sus trabajadoras y trabajadores, de las que 178 firmaron el plan de igualdad.
En cuanto a la formación impartida al grupo de trabajo y recibida de forma online, señalar que el número de participantes en la formación presencial ha sido de 228 (170 mujeres y 58 hombres) y online 594 (428 mujeres y 166 hombres).
En relación con las sesiones de liderazgo se han realizado 63 sesiones grupales dirigidas al personal RRHH de las empresas y 67 sesiones de 4h para puestos de mando intermedio con un total de participantes en las distintas sesiones de 671 (487 mujeres y 184 hombres)
- XIII Premio Madrid Empresa Flexible y V Distintivo Empresa más igual (2018): Como reconocimiento a las empresas que favorecen la igualdad entre mujeres y hombres a

través de medidas de conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores. Además, por séptimo año consecutivo se entregó el distintivo “Retribución Más Igual”, que reconoce las políticas desarrolladas en este ámbito, poniendo en valor a empresas que se preocupan por garantizar una retribución del talento justa e igualitaria.

4. En el ámbito rural:

- Programa ámbito rural “Gea-Madrid 2017/2018”: Se desarrolla en 7 mancomunidades, con el objetivo de fomentar la creación de negocios y empresas entre las mujeres rurales y promover su inserción laboral. En 2018 se han impartido 36 cursos de formación, y 129 sesiones de orientación laboral en 28 municipios con un total de 397 mujeres participantes.



II. EJE 2: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y Luchar CONTRA LA POBREZA Y CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2018 han sido las siguientes:

a) **DG de Atención a las Personas con Discapacidad:** Todas sus actuaciones cofinanciadas se encuadran dentro del *Programa Emplea tu Capacidad*, cuyo objetivo principal es acompañar a las personas con discapacidad y con enfermedad mental grave y duradera en la búsqueda de oportunidades de participación social y acceso y mantenimiento en el empleo.

En 2018, ha continuado con las siguientes actuaciones:

- Áreas de Inserción Laboral de los Centros Ocupacionales para personas con discapacidad intelectual. Los usuarios de este tipo de centros incluidos en las Áreas de Inserción Laboral participan en programas de intervención para la inserción laboral. En concreto, en las Áreas de Inserción Laboral, de los 65 Centros Ocupacionales para personas con discapacidad intelectual cofinanciados con el FSE se atendió durante 2018 a un total de 1.152 personas, 641 hombres (56%) y 511 mujeres (44%), y se han producido 256 inserciones laborales entre las personas usuarias atendidas (143 en hombres y 113 en mujeres), lo que supone un incremento sustancial respecto al 2017, un aumento del porcentaje de inserción y un avance en la inserción laboral de mujeres.

- En este año 2018 se ha introducido una tipología nueva de plaza, denominada apoyo y seguimiento laboral que permite a los usuarios que han accedido a una situación de empleo estable disponer de esta plaza en la modalidad no intensiva y recibir los apoyos individualizados que precise.

- Centros de Rehabilitación Laboral para personas con enfermedad mental grave y duradera (CRLs). De los 22 CRL con los que cuenta la Red de Atención social a personas con enfermedad grave y duradera de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, 15 de ellos han estado funcionando todo el año mediante el anterior Acuerdo Marco y cofinanciados por el FSE y en julio de 2018 se han puesto en funcionamiento 5 nuevos centros con el nuevo Acuerdo.

En el año 2018, se ha atendido a 1.288 usuarios. De ellos, 797 tuvieron actividad laboral, lo que supone un 61,88 % sobre el total de personas atendidas.

- Servicios de Provisión de Apoyo para la Inserción socio-laboral de personas con discapacidad intelectual (SERPAIS): Persiguen la inclusión social y la participación en el mercado laboral ordinario de las personas con discapacidad intelectual, mediante procedimientos de apoyo personalizado y desarrollo de competencias personales. Durante el año 2018 han prestado servicio cuatro SERPAIS cuya denominación depende del área geográfica en la que prestan servicio, de este modo se encuentran los SERPAIS Noroeste, Este, Sur y Ciudad de Madrid. A lo largo de 2018 han participado 373 personas (212 hombres y 161 mujeres), y se han conseguido 246 inserciones (148 hombres y 98 mujeres) lo que supone un 66% sobre el total de participantes.

- Aulas de Apoyo a la intermediación socio-laboral: Van dirigidas a aquellas personas con discapacidad que sufren importantes dificultades para conseguir un empleo y mantenerse en él. Las desarrolladas en 2018 han sido tres: Aula de mejora de competencias para la empleabilidad y participación comunitaria de personas con discapacidad intelectual; Aula de apoyo a la integración socio-laboral para personas con discapacidad física; y Aula de apoyo a la integración socio-laboral para personas con inteligencia límite. Han participado 231 personas (121 hombres y 110 mujeres), y se han conseguido 141 inserciones (73 hombres y 68 mujeres), lo que significa un porcentaje global de inserción del 61%.

- Oficina de Vida Independiente: Es un servicio de prestación de horas de asistencia personal para personas con discapacidad física severa con el fin de que puedan realizar o que realicen una vida activa. La OVI presta, en su conjunto, una media de 160.000 horas de asistencia anuales. En 2018, el número de participantes ha sido de 75 (39 mujeres y 36 hombres).

- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro: Esta DG pone en marcha, con carácter anual, una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad. En 2018 se ha terminado de justificar la convocatoria de 2017, con 22 proyectos finalizados, y 1.561 personas atendidas (882 hombres y 679 mujeres). En la convocatoria de 2018 dentro de los 25 proyectos financiados se ha prestado apoyo a 1.653 usuarios, 916 hombres y 737 mujeres. De todos los participantes, 766 han conseguido empleo.



b) DG de Servicios Sociales e Integración Social: Las actuaciones realizadas por este Organismo en 2018 han sido las siguientes:

- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro: Esta DG pone en marcha, con carácter anual, una convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de Proyectos de Integración definidos en la Ley 15/2001 de Renta Mínima de Inserción en la

Comunidad de Madrid. El objeto de estos proyectos es promover la inclusión activa y mejorar la empleabilidad de las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión, mayoritariamente beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción. Los proyectos se clasifican en dos modalidades de intervención en función de las características y nivel de empleabilidad del grupo de personas al que van destinados:

- Proyectos dirigidos a personas en situación de exclusión social grave con un bajo nivel de empleabilidad, tales como personas sin hogar y jóvenes en situación de exclusión social extrema.
- Proyectos dirigidos a la mejora de las condiciones sociolaborales de las personas en situación o riesgo de exclusión social moderada, con un nivel de empleabilidad medio-bajo.

Los datos relativos a la participación en los proyectos, imputables al año 2018, corresponden a los finalizados en dicho año y que pueden pertenecer tanto a la convocatoria 2017 como a la de 2018. Estos hacen un total de 91 proyectos, de los cuales 45 corresponden a la convocatoria de 2017 y 46 a la convocatoria de 2018.

- *Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid*: A través de las Áreas que lo integran, realiza una intervención integral –psicológica, social y jurídica- con las personas LGTBI, sus familiares y entorno relacional. El número de personas atendidas en el Programa en la anualidad 2018 ha sido de 251 (166 hombres y 85 mujeres). Las atenciones realizadas por parte de las distintas áreas de intervención han ascendido a 13.261. Se han llevado a cabo 475 actuaciones formativas, a las que han asistido 13.501 participantes, lo que supone un incremento de casi el 18% con respecto al año anterior. Además, los profesionales del Programa han realizado un total de 11 actividades culturales y de difusión del Programa.

- *Programa de Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI)*, el cual se compone de ocho centros ubicados en distintas zonas de Madrid. Los CEPIs tienen entre sus objetivos, y de forma prioritaria, la prestación de un servicio para la integración e inclusión social de la población preferentemente inmigrante, o autóctona con riesgo de exclusión, especialmente la realización de acciones formativas y cursos de formación para el empleo, para facilitar su inserción laboral. El número de participantes durante el año 2018 ha ascendido a 7.166, de ellos, 2.837 hombres y 4.599 mujeres. El número de actividades realizadas ha sido de 2.169, lo que supone un total de 9.737 horas de formación; asimismo 6.380 Asesorías Jurídicas individualizadas; 6.090 Asesorías Laborales y 3.250 atenciones psico-sociales, todas ellas dirigidas a aumentar la integración socio-laboral de personas prioritariamente migrantes o pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión.



c) **DG de la Mujer** ha desarrollado actuaciones en el ámbito penitenciario, y con minorías étnicas:

- **Programa en el ámbito penitenciario 2017/2018:** Se impartieron 30 cursos en 10 centros con un total de 448 participantes (295 hombres y 152 mujeres), para impartir conceptos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la adquisición de herramientas para identificar situaciones de violencia de género.

- **Programa minorías étnicas 2017/2018:** Acciones dirigidas a 442 adolescentes y 83 familiares de etnia gitana y población en riesgo de exclusión social para contribuir a eliminar los prejuicios que dificultan el acceso al empleo o la promoción profesional de las mujeres de etnia gitana y favorecer entre esta población la superación de los patrones culturales con respecto a las mujeres que están afectando las posibilidades de integración y promoción de la juventud gitana.



d) **DG de Servicio Público de Empleo** desarrolla el programa, denominado UTIL-EMPRESAS DE INSERCIÓN, dirigido al fomento de la integración laboral de personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, en colaboración con empresas de inserción y entidades sin ánimo de lucro. Para ello, pone en marcha unas convocatorias de ayudas con carácter anual. El programa UTIL-EMPRESAS DE INSERCIÓN contempla 8 líneas de ayudas interrelacionadas, entre las que cabe destacar las ayudas para la gestión de itinerarios personalizados de inserción mediante las Unidades de Transición para la Integración Laboral; las ayudas para la creación y/o mantenimiento de puestos de trabajo, las ayudas a servicios de orientación y preparación de la inserción laboral en el mercado ordinario; Incentivos a las UTIL y empresas de inserción por la contratación en el mercado de trabajo ordinario, e incentivos a las empresas o entidades por la contratación de participantes en itinerarios. En 2018 se atendió a 1.275 personas, y se apoyó a 54 empresas de inserción.



III. **EJE 3: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE**

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2018 han sido las siguientes:

a) **DG de Investigación e innovación** ejecuta operaciones dirigidas a la cofinanciación de ayudas para la contratación de personal investigador de apoyo y predoctoral, a través de las fundaciones IMDEA, y de Convocatorias de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías y en Ciencias Sociales y Humanidades. La finalidad de todas ellas es la mejora de las competencias profesionales, un aprendizaje permanente del personal contratado en el ámbito de la i+D+i, fomentando el desarrollo de actividades en red con centros tecnológicos, de investigación y empresas.

En 2018 continuaron las subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador en las fundaciones de investigación IMDEA AGUA, ALIMENTACIÓN, ENERGÍA, MATERIALES, NANOCIENCIA, NETWORKS y SOFTWARE, con el objetivo de continuar su desarrollo y crecimiento en la Comunidad de Madrid como centros de referencia en sus respectivos campos de conocimiento. Asimismo, en 2018 se desarrolló el cuarto y último año de las ayudas a los 50 programas de la convocatoria de Ayudas a Programas de I+D en Tecnologías2013; y la tercera y la que iba a ser la última anualidad de los 24 programas iniciados en la Convocatoria de Ayudas para programas de I+D en Ciencias Sociales y Humanidades2015, que se ha prorrogado hasta el 30 de junio de 2019.

En 2017 se publicó la convocatoria de ayudas a Programas de I+D en Biomedicina, destinada a la realización de proyectos de investigación en ese área de conocimiento, con una duración de 4 años. Se concedió ayuda a 30 programas de investigación que han iniciado su ejecución en 2018.

Por último, en 2018 se han aprobado dos nuevas convocatorias, por un lado la nueva convocatoria de investigación en Tecnologías 2018, siendo beneficiarios 41 programas repartidos en 4 grandes áreas de conocimiento que involucran a más de 15 organismos de investigación y Universidades; y una nueva convocatoria de ayudas, completamente novedosa y disruptiva, por la que se convocan ayudas para la realización de proyecto sinérgicos de I +D en nuevas y emergentes áreas científicas en las fronteras de la ciencia y la naturaleza interdisciplinar. Se han financiado 17 proyectos sinérgicos, que van a desarrollarse durante los 3 próximos años.

Web Madrid, Ciencia y Tecnología (<http://mcyt.educa.madrid.org/>) → Portal de Empleo I+D+i, especializado en investigación y desarrollo tecnológico

b) **DG de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial** es la responsable del desarrollo de los Ciclos Formativos Formación Profesional Grado Medio y Grado Superior, a través de los Centros de la Red Educativa de la Comunidad de Madrid. La Formación Profesional tiene como fin preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Todas las enseñanzas de Formación Profesional incorporan el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, que se tiene que desarrollar en colaboración con empresas y en un entorno real de trabajo.

Se cofinancian por el FSE los costes del profesorado que imparten aquellos ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Grado Superior que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:

1. Tengan una mayor inserción laboral.
2. Una mayor demanda por parte del alumnado.
3. Que incorporen en su currículum formación en nuevas tecnologías.

4. Que sean profesiones con previsión de buena inserción laboral y con alta demanda por parte del alumnado.

Durante el año 2018 la actuación ha comprendido al alumnado del segundo y tercer trimestre del curso 2017/2018, así como al alumnado del primer trimestre del curso 2018/2019. Para el curso 2018/2019, los centros con Ciclos Formativos cofinanciables seleccionados fueron 99 en Grado Medio y 97 en Grado Superior, con diferentes ciclos formativos.

IV EJE 8: ASISTENCIA TÉCNICA

Las principales actuaciones desarrolladas en este eje en la anualidad del 2018 han sido las siguientes:

a) **DG Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado:** Las actuaciones han ido orientadas al desarrollo de todas las funciones precisas para la puesta en marcha del Programa Operativo, así como para su gestión, seguimiento, control, comunicación y evaluación.

b) **DG de la Mujer:** ha realizado dos estudios: “Identificación medidas de conciliación de la vida laboral y personal”, para diseñar proyectos innovadores en el mundo laboral, tanto para promocionar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como la promoción profesional femenina en el mundo laboral; y “Estudio sobre la presencia de la mujer en determinados sectores de la CM”, para conocer la presencia de las mujeres y su participación en órganos de responsabilidad.

c) **DG del Servicio Público de Empleo:** ha promovido varios estudios, tales como: “Determinación efectos de la automatización en los sectores económicos y ocupaciones de la CM”, que permita prever las necesidades de recualificación digital de las empresas y trabajadores de la CM; “Prospección a empresas y determinación de las necesidades de empleo y formación del mercado de trabajo”, para determinar los desajustes en la cualificación y las necesidades de formación; “Medición del Impacto de los Servicios de Empleo, Formación y Orientación de la CM”, para conocer el grado de eficiencia de los servicios de empleo; “Descripción de un conjunto de ocupaciones del mercado laboral de la CM”, que permita determinar su perfil profesional; “Organización del Panel Sectorial de Empleo de la CM”, planteado como foro de debate de expertos sectoriales para determinar las tendencias, dinámica del empleo, ocupaciones y necesidades de formación.